

ANEXO N° 13

MODELO INDUSTRIA NACIONAL

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SSF SAMC-007 DE 2023

El proponente marcará con una X de acuerdo a la opción que corresponda:

PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	Marque con (X) según corresponda
Cuando el PROPONENTE certifique personal cien por ciento (100%) nacional colombiano o residentes que se aplique el principio de reciprocidad o un acuerdo comercial para la prestación del servicio.	
Cuando EL PROPONENTE certifique personal nacional mínimo en un 85% y extranjero máximo en un 15% para la prestación del servicio.	
Cuando EL PROPONENTE certifique personal cien por ciento (100%) de mano de obra extranjera no exista convenio internacional o no anexe certificación.	

Nota: Solo se podrá marcar una opción y la asignación del puntaje es de máximo 10 puntos, conforme al numeral 7, literal d contenido en el estudio previo del proceso de selección

**NOMBRE Y FIRMA DEL PROPONENTE
Y/O REPRESENTANTE LEGAL**

Línea Atención al Ciudadano +57 (601) 348 77 77
Línea Gratuita Nacional 018000 910 110
PBX : +57 (601) 348 78 00
Portal Institucional www.ssf.gov.co
Correo electrónico ssf@ssf.gov.co
Carrera 69 No. 25 B – 44 Pisos 3, 4 y 7
Bogotá - Colombia

FO-COP-004 vr-1

@Supersubsidio

